



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Patrimonio Cultural Etnológico"**

Grado en Turismo

Departamento de Antropología Social

E.U. de Estudios Empresariales

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Turismo
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	E.U. de Estudios Empresariales
Asignatura:	Patrimonio Cultural Etnológico
Código:	1790008
Tipo:	Obligatoria
Curso:	1º
Período de impartición:	Segundo Cuatrimestre
Ciclo:	0
Área:	Antropología Social
Créditos totales (ECTS):	6.0
Departamento:	Antropología Social
Dirección postal:	Doña María de Padilla, s/n. 41004- Sevilla. Fábrica de Tabacos (Pta. baja)
Dirección electrónica:	http://www.us.es/centrosdptos/departamentos/departamento_I003

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Metas de enseñanza.

En esta asignatura, en la que el estudiante se enfrenta por vez primera con la disciplina de Patrimonio Cultural Etnológico, se persigue que los alumnos adquieran la base conceptual y apliquen conocimientos sobre las siguientes materias específicas:

1. Cultura y perspectiva antropológica
2. Patrimonio Cultural. Evolución, legislación y categorías.
3. Patrimonio Cultural y Sociedad.
4. Patrimonio Etnológico de Andalucía.
5. Relaciones entre el fenómeno turístico y el Patrimonio Etnológico andaluz.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Comprensión de culturas y costumbres de otros países (Se entrena de forma moderada)
- Compromiso ético (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Se entrena de forma intensa)

Curso de entrada en vigor: 2009/2010 Última modificación: 2009-06-09

1 de 3

Vigencia del programa: Cursos académicos del 2009-10 al 2010-11

Código Seguro De Verificación	4SIb0X5IL90BExCFQDx5fQ==	Fecha	20/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4SIb0X5IL90BExCFQDx5fQ==	Página	1/3



Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)
Habilidades de investigación (Se entrena de forma intensa)

Competencias específicas

Las competencias académico-profesionales son las siguientes:

1. Aplicación de los conocimientos adquiridos para el estudio del Patrimonio Cultural:
 2. Conocimiento de las instituciones privadas y públicas del Patrimonio Cultural
 3. Conocimiento de la legislación vigente y de los instrumentos y procedimientos de catalogación patrimonial
- Estas competencias requieren una definición más precisa de unidades de competencia o subcompetencias, que se indican a continuación.

La competencia 1 se corresponde con las siguientes unidades o subcompetencias:

- a.1 Identificación de los Bienes Culturales presentes en el territorio
- a.2 Calificación y clasificación de los Bienes Culturales: Patrimonio Histórico, Patrimonio Artístico, Patrimonio Etnológico
- a.3 Documentación e Inventario del Patrimonio Etnológico andaluz

Las competencias 2 y 3 corresponden con las siguientes unidades o subcompetencias:

- b.1. Conocimiento y manejo de la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO)
- b.2. Conocimiento y manejo del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía
- b.3. Instrucción de expedientes de inventario y catalogación del Patrimonio

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. CULTURA. PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA.
TEMA 2. PATRIMONIO CULTURAL. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO.
TEMA 3. ELEMENTOS CENTRALES EN LA DEFINICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
TEMA 4. EL PATRIMONIO CULTURAL ETNOLÓGICO.
TEMA 5. OFICIOS TRADICIONALES Y ARTESANÍAS.
TEMA 6. LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: LOS PAISAJES CULTURALES.
TEMA 7. ACCIONES SIMBÓLICAS Y RITUALES FESTIVOS.
TEMA 8. EL FLAMENCO COMO PATRIMONIO ETNOLÓGICO ANDALUZ.
TEMA 9. ALIMENTACIÓN Y GASTRONOMÍA.
TEMA 10. ARQUITECTURA Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades de segundo cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 32.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Clases Teóricas.

Los contenidos fundamentales del programa serán expuestos en las clases teóricas por parte del profesor, auxiliándose con medios audiovisuales. Dicha exposición deberá ser complementada por el estudiante con la lectura específica y obligatoria que en cada caso se le señale.

Competencias que desarrolla:

Las competencias académico-profesionales son las siguientes:

1. Aplicación de los conocimientos adquiridos para el estudio del Patrimonio Cultural:
2. Conocimiento de las instituciones privadas y públicas del Patrimonio Cultural
3. Conocimiento de la legislación vigente y de los instrumentos y procedimientos de catalogación patrimonial

Exposiciones y seminarios

Horas presenciales: 10.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Clases Prácticas.

Dentro de cada tema se realizarán sesiones prácticas para la aplicación de los contenidos teóricos de la materia, a través de actividades como comentarios de textos y de documentos gráficos o visuales, así como ejercicios y debates relacionados con los aspectos teóricos generales y las lecturas obligatorias.

Competencias que desarrolla:

- b.1. Conocimiento y manejo de la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO)
- b.2. Conocimiento y manejo del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía
- b.3. Instrucción de expedientes de inventario y catalogación del Patrimonio

Código Seguro De Verificación	4SIb0X5IL90BExCFQDx5fQ==	Fecha	20/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4SIb0X5IL90BExCFQDx5fQ==		



Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 18.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Realización de un trabajo de investigación en equipo.

La actividad fuera del aula se basa en la metodología de Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje tutorado.

Consistirá en la realización de un trabajo de investigación en equipo. Cada grupo deberá seleccionar un aspecto concreto de la cultura andaluza que se entienda que posee valor etnológico de acuerdo con los contenidos enseñados en las clases teóricas y prácticas. Los estudiantes describirán las características del bien (fiestas, oficios, arquitectura, artesanías, paisajes, prácticas culinarias, expresiones músico-orales) tratarán de demostrar y argumentar sus valores y propondrán estrategias de puesta en valor. Para ello, recurrirán a la consulta de distintas fuentes documentales (bibliografía, prensa, fotografía, Internet) que utilizarán como materiales de información y análisis y realizarán trabajo de campo basado en la observación de la actividad, lugar o bien etnológico seleccionado y en entrevistas a informantes cualificados.

El recurso a las tutorías es fundamental para el desarrollo de este trabajo, pues a través de las mismas el equipo de estudiantes podrá definir su objeto de trabajo, acceder a las fuentes, perfilar los contenidos, conocer técnicas de observación; en definitiva, adquirir las habilidades para su ejecución.

Se trata de un trabajo de realización obligatoria, y es concebido como un instrumento fundamental del proceso de enseñanza/aprendizaje de esta materia. Por ello, su realización, y evaluación positiva por parte del profesor, se consideran indispensables para superar la asignatura.

Los trabajos habrán de realizarse en equipo, los cuales estarán compuestos entre tres y cinco miembros. Estos equipos de trabajo serán permanentes durante todo el curso y funcionarán a su vez para el desarrollo de las actividades prácticas en el aula.

Competencias que desarrolla:

a.1 Identificación de los Bienes Culturales presentes en el territorio

a.2 Calificación y clasificación de los Bienes Culturales: Patrimonio Histórico, Patrimonio Artístico, Patrimonio Etnológico

a.3 Documentación e Inventario del Patrimonio Etnológico andaluz

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Examen escrito final.

Prueba escrita al final del curso. Representa el 60% de la calificación.

Se valorará la capacidad de exposición, la relación de ideas y conceptos y manejo de fuentes. La segunda parte consistirá en cuestiones de respuestas breves.

Se valorará positivamente la exposición ordenada, el uso crítico de los conceptos, el empleo de fuentes bibliográficas y la ilustración de los contenidos con referentes concretos.

Actividades desarrolladas durante las clases prácticas

Representa el 10% de la evaluación final de la asignatura.

Se valorará positivamente la capacidad del estudiante para aplicar eficazmente los contenidos teóricos de la materia a los casos prácticos que se planteen en forma de comentarios de textos y de documentos gráficos o visuales.

Trabajo práctico fuera del aula.

Se trata de un trabajo de realización obligatoria, y es concebido como un instrumento fundamental del proceso de enseñanza/aprendizaje de esta materia. Por ello, su realización, y evaluación positiva por parte del profesor, se consideran indispensables para superar la asignatura.

Se valorará positivamente la exposición ordenada de los datos, la documentación de los datos y la aplicación de las técnicas de investigación expuestas en las clases teóricas.

Representa el 30% de la evaluación final

Código Seguro De Verificación	4SIb0X5IL90BExCFQDx5fQ==	Fecha	20/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4SIb0X5IL90BExCFQDx5fQ==		

